

Las presentes Bases Legales han sido redactadas a modo de ejemplo para los usuarios de Easypromos. Easypromos no se responsabiliza de las consecuencias que se puedan derivar de la utilización por parte del usuario del presente modelo de Bases Legales, si bien este modelo cumple la función exclusiva de ser un mero ejemplo.

Toda la información recogida en este documento es confidencial. Por tanto, los usuarios de Easypromos se comprometen a no difundirla públicamente ni a entregarla a terceros. Easypromos se reserva el derecho de emprender las acciones legales pertinentes en caso de que un usuario infrinja el carácter confidencial de este documento.

En caso de que esté interesado en un asesoramiento legal para la organización de sorteos y concursos promocionales en Internet y/o Redes Sociales, así como en la adecuación al Reglamento General de Protección de Datos de los textos legales de su sitio web, puede contactar con el despacho de abogados [Letslaw](http://letslaw.es) para que le asesore en lo que respecta a la revisión y/o redacción de unas bases legales. Puede contactar por teléfono: +0034 914 32 37 72 o a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: admin@letslaw.es.

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Palacio de Gaudí con domicilio en Plaza Eduardo de Castro 15 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 17/06/2019, y finalizará el día 23/06/2019.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 16 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sean fans de la página del Palacio de Gaudí en Facebook y/o Instagram.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en una participación por persona que adivine a qué sala pertenecen tres detalles de elementos arquitectónicos del Palacio de Gaudí.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 2 ganadores a través de un sorteo a realizar el día 24/06/2019.

Dos ganadores obtendrán como premio: Una entrada para visitar el Palacio de Gaudí en Astorga con la nueva guía visual a canjear, previo contacto con el monumento a través del correo electrónico visitas@palaciodegaudi.es, hasta el 31/08/2019.

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas al Palacio de Gaudí (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital del Palacio de Gaudí (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Palacio de Gaudí se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Palacio de Gaudí en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Palacio de Gaudí se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al

desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Palacio de Gaudí y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- REDES SOCIALES

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook / Instagram / Twitter por lo que los Participantes liberan a las mencionadas redes sociales de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Palacio de Gaudí, con domicilio en Plaza Eduardo de Castro 15.

Palacio de Gaudí se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de [Palacio de Gaudí](#) para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Dar a conocer los ganadores del sorteo.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Palacio de Gaudí, cualquier modificación de los mismos. Palacio de Gaudí se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Palacio de Gaudí de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email prensa@palaciodegaudi.es indicando el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Palacio de Gaudí, plaza Eduardo de Castro 15 24700 Astorga – León.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Palacio de Gaudí a través del siguiente enlace: <https://www.palaciodegaudi.es/politica-de-privacidad/>.

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Astorga.